

## **Obstáculos para el desarrollo de la interculturalidad en México**

Dr. Federico Navarrete Linares

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

A quince años del reconocimiento constitucional de la pluralidad cultural de México podemos decir que ha habido importantes avances en el desarrollo de la interculturalidad en nuestro país, pero que también hay serios obstáculos para que ésta se desarrolle plenamente en los diferentes ámbitos de la vida nacional. Por interculturalidad entiendo la convivencia y el diálogo entre los diferentes grupos étnicos y culturales y, más allá, la existencia de mecanismos democráticos que permitan que estos grupos puedan decidir su destino y participar cabalmente en la vida política, social y económica del país.

El primero de estos obstáculos es de orden conceptual. Desde su reconocimiento la pluriculturalidad en México se ha asociado casi exclusivamente con los pueblos indígenas. Si bien era indispensable reconocer la deuda histórica de la nación con las pueblos originarios y también la legitimidad de sus movilizaciones y demandas, al ceñirse a estos grupos, el debate sobre la interculturalidad se ha encasillado en un problema de reconocimiento de derechos de una minoría. Por ello, me parece que el reconocimiento de la pluriculturalidad debe extenderse también a la gran variedad de culturas locales, regionales y urbanas que conforman la mayoría "mestiza" del país. Así se reconocerá que México es un país radicalmente diverso y que la interculturalidad debe abarcar tanto a los llamados mestizos como a los indígenas.

La discriminación, la marginación y la intolerancia no son sólo problemas de los indígenas, aunque estos grupos los padezcan en mayor medida, sino de amplios sectores de la sociedad mestiza. Por la misma razón, la lucha por la interculturalidad es también asunto de muchos otros mexicanos.

Una vez extendido el alcance de la interculturalidad, es más fácil reconocer los obstáculos para su desarrollo. El más radical es, sin duda, la desigualdad económica. Mientras casi la mitad de nuestros compatriotas padezcan algún tipo de pobreza, será difícil que puedan ejercer plenamente

sus derechos ciudadanos. Por otro lado, la concentración de riqueza en sectores muy reducidos de la sociedad implica también una concentración de poder que asfixia la vida democrática y que dificulta el establecimiento del diálogo intercultural. Por ello, el combate a la pobreza y la disminución de la desigualdad no es sólo un problema de justicia social, sino de desarrollo intercultural.

Otro obstáculo es la discriminación que permea los medios de comunicación y la publicidad. La presentación de imágenes negativas y estereotipadas de los indígenas, los mestizos pobres, las mujeres y las minorías sexuales lesiona su posición social, lo mismo que la virtual invisibilidad de estos grupos en muchos otros espacios de los medios. Para terminar con esta discriminación los medios de comunicación deben ofrecer espacios dignos de representación y participación a los diversos grupos sociales y étnicos de nuestro país. De esta manera podrían convertirse en instrumentos claves para el desarrollo intercultural.

Un tercer obstáculo de relevancia es la falta de reconocimiento a las formas de propiedad territorial e intelectual de las comunidades campesinas tradicionales, indígenas y mestizas. Esto las deja indefensas ante los despojos territoriales, ante la degradación ecológica de sus territorios y ante la biopiratería. El reconocimiento legal de estas formas de propiedad comunitaria permitiría a estos grupos defender sus derechos con mucho mayor eficacia y participar más activamente en su propio desarrollo y en el diálogo intercultural.

El último obstáculo que mencionaré no es estructural sino coyuntural. La retórica belicista del gobierno y la criminalización de la protesta social obstaculizan el desarrollo intercultural y se han convertido en amenazas directas a los derechos de los grupos indígenas, campesinos y marginados, como revela el caso de Ernestina Ascencio. El uso indiscriminado de la fuerza pública vulnera particularmente a los grupos más indefensos de la sociedad.

El desarrollo de la interculturalidad en México es un requisito para el avance de la democracia y para el crecimiento económico, para la paz social y para el desarrollo humano. Por ello, la sociedad y el gobierno lo deben convertir en una de sus prioridades.